

Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe N°

2



Contrato:

Expediente

202511001301000133E

RP

232

CDP

30

Contrato

CD-2026-0113

Fecha RP

2026-01-23

Fecha CDP

2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Informacion Bancaria:

Banco

BANCOLOMBIA

Numero de cuenta

77742751310

Tipo de cuenta

AHORROS

Fecha de suscripcion

2026-01-20

Plazo de Ejecución

2026-12-31

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL

Valor total del contrato

40000000

CUARENTA MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

5000000

CINCO MILLONES DE PESOS

Valor a ejecutar con el informe

5000000

CINCO MILLONES DE PESOS

Valor ejecutado

10000000

DIEZ MILLONES DE PESOS

Porcentaje de ejecución

25 %

Porcentaje por ejecutar

75 %

Fecha inicio

23 / 02 / 2026

Fecha fin

22 / 03 / 2026

Obligación N° .1: Brindar asesoría y acompañamiento especializados, en la ejecución de acciones de mejora continua del proceso SG-SST, especialmente, en su enfoque de gestión integral y efectiva del Riesgo Psicosocial.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2026-04-08 08:22:58

Asesoría Estructuración Política prevención acoso laboral

Obligación N° .2: Brindar apoyo técnico a la oficina de Gestión Humana, en la ejecución de las acciones incluidas en el Plan de Acción elaborado con base en los elementos identificados luego de aplicada la Batería de evaluación del riesgo psicosocial establecida por el Ministerio de Trabajo.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2026-04-08 08:23:01

Apoyo actividad día de la mujer

Descripción

Descripción

🔗 EVIDENCIAS ACTIVIDAD DIA DE LA MUJER.pdf

Obligación N° .3: Brindar asesoría en la ejecución de actividades integradoras, necesarias para la operativización del Plan de Intervención del Riesgo Psicosocial vigencia 2024.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2026-04-08 08:23:03

Apoyo para el sostenimiento de los pilares estratégicos de intervención de la salud mental

Obligación N° .4: Brindar apoyo técnico durante la realización de jornadas de intervención individual y colectiva, para el seguimiento a la población objetivo del programa de riesgos psicosocial de la Corporación.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2026-04-08 08:23:06

Apoyo actividad Conductores, reforzamiento de conductas seguras con abordaje psicosocial

Obligación N° .5: Brindar asesoría y acompañamiento técnico a la Oficina de Gestión Humana, en la atención y desarrollo de procesos de auditoría internas y externas que se reciban, cuando así sea requerido; para lo anterior, el contratista deberá brindar apoyo en la presentación y soporte de la gestión de los riesgos psicosociales, en el proceso de reportes de gestión y presentación de sus respectivas evidencias.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2026-04-08 08:23:08

Asistencia Formacion Pausas activas

Obligación N° .6: Brindar asesoría y apoyo técnico en la ejecución de actividades requeridas para la elaboración de un diagnóstico de los requisitos de la Norma ISO-30401, aplicable a la Corporación.

Aprobada

Corregir

Estructuracion anexo pausas activas Cognitivas

Obligación N° .7: Brindar asesoría y apoyo técnico en la ejecución de actividades requeridas para para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento, basado en la Norma ISO-30401.

[Aprobada](#)[Corregir](#)

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2026-04-08 08:23:11

Apoyo en la revisión de todos los lineamientos internacionales, nacionales y locales y la línea base referidos a salud mental y gestión del riesgo psicosocial de los sistemas de gestion del SST y PESV